



Sagrada Familia  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**370° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 11 de abril de 2023**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia**, 11 de abril de 2023, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 12:24 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

1.- **Pendiente de aprobación Acta Sesión Ordinaria N°369°, del día 4.04.2023.**

**Alcalde Suplente**, ¿envió el acta?

**Secretaria de Actas**, la envié ayer.

**Concejal Ahumada**, yo no la tengo.

**Secretaria de Actas**, la envié por correo.

**Concejal Ahumada**, no la tengo.

**Alcalde Suplente**, ¿la vemos hoy día?

Secretaria de Actas, no sé si todos la revisaron.

Alcalde Suplente, o sino la dejamos pendiente.

Concejal Ahumada, dele nomás si hay que aprobarla, yo no la tengo en papel.

Concejal Reyes, yo la vi.

Alcalde Suplente, pero bueno, eso lo vemos cuando volvamos a ese punto.

2.- Lectura Correspondencia

3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

4.- 9:20 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

Alcalde Suplente, no va a venir don Mario porque fue hacer un trámite urgente a Curicó, luego les explico, en relación a la tasación de los terrenos, pero viene una señorita de Finanzas hacer la presentación.

- Presentación para solicitar Bonificación por Retiro Complementario del funcionario Sr. Juan Manuel San Martín Baeza, Cédula de Identidad N°6.416.953-K, quien lleva 33 años de servicio en la Municipalidad de Sagrada Familia.

5.- 9:30 horas, asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Directora de Tránsito y Transporte Público.

- Informa sobre la campaña y resultados de los permisos de circulación año 2023.

6.- Hora de Incidentes.

**1.- Pendiente aprobación Acta Sesión Ordinaria N°369°, del día 4.04.2023.**

**Alcalde Suplente**, el acta de la sesión ordinaria n°369°, del día 4.04.2023. Señores Concejales les ofrezco la palabra, me dice la secretaria quien estaba muy apurada terminando el acta....

**Concejal Ahumada**, se entiende porque hubo un día feriado.

**Alcalde Suplente**, la envió por correo, no sé si tuvieron tiempo de revisarla.

**Concejal González**, yo la leí.

**Concejal Reyes**, también la vi.

**Concejal Jorquera**, lo dicho ya está.

**Concejal Retamal**, sí.

**Alcalde Suplente**, ¿la pongo en votación?

**Concejal González**, sí.

**Alcalde Suplente**, aprobación o rechazo del acta sesión ordinaria N°369°, del día 4.04.2023.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Cristian?

**Concejal Retamal**, apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí apruebo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Lectura Correspondencia.

Secretaria Municipal, quiero dar explicaciones porque a veces se nos traspapela la correspondencia ya que no estaba la persona titular en la Oficina de Partes, estas las derivaban a cualquier departamento. Instruí que todo lo que sea del Concejo lo dejen en una carpeta aparte.

Sagrada Familia, 27 de marzo de 2023.

Señor  
Francisco Meléndez Rojas  
Alcalde Ilustre Municipalidad Sagrada Familia  
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarlo, nos hemos permitido escribir estas líneas para hacer una solicitud formal de aumento de sueldo, somos funcionarias (os) de la LEY SEP de la Escuela Monseñor Enrique Cornejo. Al momento de ingresar a la Escuela hemos venido ejecutando nuestras obligaciones y labores con eficacia y eficiencia. En virtud a la serie de requerimientos que nos solicitan en la escuela y de acuerdo a la cantidad de alumnos que ha aumentado la matrícula, es que solicitamos a usted tener en consideración un aumento de sueldo para todos los (as) funcionarios (as) SEP.

Han sido años y años de servicios y jamás hemos obtenido un aumento de sueldo, tampoco un incentivo monetario.

Ruego a usted, tener en consideración nuestro requerimiento.

Esperando una pronta y positiva respuesta.

**NOMBRE FUNCIONARIAS (OS)**

**FIRMA**

- GLADYS ESPINA MEJÍAS
- MASSIEL RODRÍGUEZ LEYTON
- ALEJANDRA FAÚNDEZ ACEVEDO
- GABRIELA MANRÍQUEZ GONZÁLEZ
- JESSICA MORÁN GONZÁLEZ
- ANDERSON CAVADA ROJAS
- ISABEL VILLEGAS MADARIAGA
- MOIRA RIQUELME MARTÍNEZ
- LUZ GUTIÉRREZ SALAZAR
- ROSA ARAYA GUERRA
- ANA TORRES MUÑOZ
- ANA LÓPEZ GAJARDO
- MACARENA HERRERA GAJARDO

GLADYS E. M.  
MASSIEL R. L.  
ALEJANDRA F. A.  
GABRIELA M. G.  
JESSICA M. G.  
ANDERSON C. R.  
ISABEL V. M.  
MOIRA R. M.  
LUZ G. S.  
ROSA A. G.  
ANA T. M.  
ANA L. G.  
MACARENA H. G.

Se despide atentamente,



ASISTENTES LEY SEP

key Sep: actualizar propuesta.

**Concejal González,** esa era la carta que estaba extraviada.

**Alcalde Suplente,** no tenía conocimiento, deberían entregarme una copia por lo menos para averiguar de qué se trata. Han llegado funcionarios a pedir aumento de sueldo, no me he metido en el tema de revisar el presupuesto, creo que todo el mundo tiene derecho a solicitar, también tengo que ver si la Ley SEP nos permite pagar, ese dinero viene en función de los niños prioritarios no es tanto para pagar sueldos, acá hay 12 funcionarios que están por Ley SEP sólo en una escuela, no sé qué cantidad tenemos, no me atrevo a dar una respuesta y decir ahora que será positiva o negativa. Valoro lo que hacen los asistentes dentro del aula, deben ayudar material para las clases. Esta petición no viene al Concejo, viene sólo para el Alcalde, ¿Por qué pasó al Concejo?

**Secretaria Municipal,** porque les consultaron a los Concejales.

**Alcalde Suplente,** a perfecto.

**Concejal González,** lo estaban pidiendo Alcalde.

**Alcalde Suplente,** hay que ver la parte financiera con Educación, pero bueno, podemos conversar estos temas, pero recuerden que no es sólo una son muchas las escuelas.

**Concejal Jorquera,** es bueno echarle una miradita porque hay mucha desigualdad en los sueldos, algunos son auxiliares pero están haciendo funciones de los inspectores, es bueno echarle una revisadita don Francisco.

**Concejal González,** es parecido a lo que dice el colega Jorquera, supe por ahí que estas niñas están ganando menos del sueldo mínimo, hace cinco o seis años que reclaman lo mismo y no han tenido ningún aumento.

**Alcalde Suplente,** no corresponde que unos ganen más que otros, tiene que existir una normativa no puede ser que dependa de la voluntad del Alcalde que le pague más porque es amigo, hay que revisar esto, no digo que vaya a salir en un mes hay que verlo en reunión de comisión y la gente de Educación.

**Concejal Reyes,** al tenor de lo mismo fuera de verlo de manera interna, sería bueno que nosotros lo viéramos en reunión de comisión.

**Alcalde Suplente,** don Cristian usted es presidente de la comisión de Educación.

**Concejal Retamal,** hay que verlo para nivelar los sueldos, a mí también me han preguntado y no soy quien para subir los sueldos a los funcionarios, pero llevan años trabajando en la comuna.

**Concejal Ahumada**, hay que evaluarlo algunos llevan más de catorce años.

**Alcalde Suplente**, tampoco es llegar y bajar el sueldo a otros, porque aquí hay contratos, derechos que se han adquirido, no es una tarea fácil para que veamos posteriormente con buena voluntad y criterio de todos nosotros como se puede ayudar y no exista tanta injusticia para poder mejorar esto.

**Concejal González**, en esa lista Alcalde hay niñas y señoras que se esforzaron trabajando en el campo para tener un título y que no sean reconocidas, porque además de eso son esposas, mamás, eso encuentran que es injusto, hace cinco años que están tratando de tener una reunión y nunca los tomaron en cuenta.

**Alcalde Suplente**, en situación similar me lo plantearon una o dos tías por las salas cunas, por un derecho que tuvieron en algún momento y que ahora no lo tienen, es una tarea difícil pero si tenemos los respaldos financieros diferenciar de quien tiene títulos y quien no los tiene, para eso tiene que existir una escala funcionaria.

**Concejal González**, en esta lista están todas iguales.

**Alcalde Suplente**, no puede ser.

**Concejal González**, por eso es importante evaluar.

**Alcalde Suplente**, de todas formas voy a pedir información a Educación. Todos los funcionarios públicos tenemos bienios, tal vez ellos también tienen derecho aunque sea menor. Me comprometo en hacer un estudio y verlo en reunión de comisión.

Los Quillayes, 05 Abril 2023

Señores  
Alcalde y Concejales  
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia  
Presente

Nos dirigimos a ustedes siendo padres y apoderados de 5 alumnos pertenecientes al Liceo Bicentenario de Sagrada Familia, nuestra solicitud es para pedirles a ustedes gestionar el recorrido de la locomoción del Liceo hasta la Población Camino Real del Sector Los Quillayes, ya que actualmente inicia recorrido en el Escuela Eugenio Tagle Valdés, nosotros estamos a mas de 2 kilómetros de distancia, y se nos complica el traslado hasta fuera de nuestros hijos, pensando en que para el invierno se nos hará aún más difícil ya que no tenemos ningún tipo de recorrido para nuestra población.

Esperando una buena acogida

Se despide

**GRUPO HABITACIONAL  
POBLACION CAMINO REAL**  
Rut.: 65.098.291-6  
Los Quillayes - Sagrada Familia

Apoderados Liceo Bicentenario  
Sagrada Familia

Marcelina Medina Ramírez

*Marcelina M.*

Paulina Inostroza Galdames

*Paulina J*

Rosa Romero Inostroza

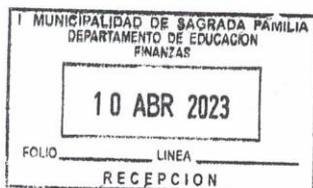
*Rosa Romero.*

Alcanyela González Ponce

*Alcanyela G*

Pedro Pacheco Bascuñan

*Pacheco*



**Alcalde Suplente**, una apoderada habló conmigo, no recuerdo el nombre, me parece que era la esposa de Pedro Pacheco, consulté a Educación pero me dicen que es pagado por el Ministerio, por tanto no puede llegar hasta allá, esta semana tengo una reunión en Talca posiblemente esté el SEREMI y el Delegado Presidencial, o sino la alternativa que nos va a quedar es hacer señores Concejales, un contrato con un minibús o furgón pequeño para que traslade a estos niños a la escuela, porque no podemos hacer nada con ese contrato ya que no es nuestro. Pero dejaré pasar esta semana para solicitar que nos coticen un furgón del sector, para que nos haga este traslado porque no tenemos otra alternativa. Don Germán.

**Concejal Reyes**, gracias señor presidente, he conversado con las familias que están en esta situación, esto no es todo los días porque muchas veces de acuerdo al horario de trabajo los mismos padres los trasladan, pero hay que tener presente que vienen las lluvias lo que complicaría el traslado de estos niños. Se agradece señor presidente tener la buena predisposición para ayudar a esta gente, quienes están un poquito a la deriva, creo que ningún colega se va a oponer a eso.

**Concejal González**, no. Estuve reunido con el presidente de la junta de vecino, conversé con la señora Ana Lillo, Ana Gutiérrez, sobre este mismo tema quienes me dijeron que era un bus de acercamiento, les dije que debía verse alguna alternativa, pero ahora se está viendo que se puede hacer algo.

**Alcalde Suplente**, ir a buscarlos y conectarlos con el bus, esa sería la solución porque si hay un contrato no será tan rápido. Administrador veámoslo por favor.

**Administrador Municipal**, lo veo con Pablo.

**Alcalde Suplente**, se envió la respuesta al SAG de acuerdo a la solicitud de don Germán Reyes, por la muerte de las aves.



ORD: N°386/2023

MAT.: Lo que indica.

Sagrada Familia, 10 de abril de 2023.

DE: ALCALDE SUPLENTE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DON FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS

A: DIRECTOR REGIONAL S.A.G.  
DON LUÍS PINOCHET ROMERO

El Alcalde Suplente que suscribe junto con saludar, informa a usted de acuerdo a información proporcionada por la señora María Salas E., del sector de Villa Prat, su malestar por el atraso de siete días de la notificación positiva de gripe aviar en su predio. Lo que causó la pérdida de gran parte de las aves de traspatio, pudiendo haber sido sacrificadas un par de días antes y no esperar la muerte de casi todo el plantel.

Por lo precedente, el suscrito solicita a usted, tener en consideración la pérdida de la mayoría de estas aves y, ser reconsideradas en el catastro para el posterior pago del seguro en cuestión.

Para conocimiento y fines pertinentes,



FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
★ PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Alcaldía
- FMR/ ach

**Alcalde Suplente**, si el SAG hubiese sacrificado las aves a tiempo, las personas podían haber recibido el pago por estas, pero como no fueron sacrificadas no pudieron cobrar el seguro. Ellos explicaban que no fue por negligencia, sino, porque tuvieron muchos problemas en otros sectores, por eso demoraron siete días.

### 3.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

#### ➤ Reunión en Consejo Defensa del Estado.

**Alcalde Suplente**, fui a una reunión con el Consejo de Defensa del Estado, por la demanda que hizo una ex funcionaria a quien se le debía pagar M\$40.000.- antes del día 15 de abril, sino se le paga el día 16 hay que pagarle M\$80.000.-, nos recibió el señor Villalobos, procurador. Él me informó que sin acuerdo de Concejo previo, no se puede tomar un acuerdo posterior, ya que el abogado llegó a una transacción por su cuenta, eso es nulo, aunque tomemos un acuerdo eso es inválido, por tanto no se puede pagar; me dijo si usted paga le haré un juicio de cuenta a usted y tendrá que pagar los M\$40.000.- así de corta, es decir no hay alternativa para pagar. Lo que debemos hacer es un juicio de nulidad de la transacción, ya hicimos la presentación, este juicio de nulidad será presentado al tribunal para que sea tomado en cuenta. Insisto la ex funcionaria tiene todo el derecho de pedir indemnización. La forma como se llegó a la transacción no permite que nosotros paguemos, además él encuentra que es excesivo, el tema de fondo es nulo en su origen. Él nos solicitó que conversáramos con el abogado que lleva la causa, pero él nos dijo que no tomaba ningún acuerdo porque era lo que había transado, él no sabía que no existía acuerdo previo del Concejo; sobre ese tema les iré informando. Lo primero que hicimos antes del día 15 es el juicio de nulidad. Esta persona tenía un poder para representar al municipio, fue entregado por la abogada anterior (Andrea Cavalla), quien debía representar en la causa, pero el abogado debió venir al Concejo a pedir el acuerdo mucho antes, porque esto fue en el mes de enero, si lo hubiésemos aprobado en esa fecha no tendríamos nada que hacer, pero no se hizo, por tanto ante esa situación posteriormente no podemos hacerlo, no quiero que caigamos todos en la situación de notable abandono de deberes y juicio de cuenta donde tengamos que devolver dinero.

#### ➤ Terrenos Villa Prat y Santa Adriana.

**Alcalde Suplente**, la misma situación me pasó ayer con los terrenos de Villa Prat y Santa Adriana, estuve en una reunión el día jueves a última hora con el abogado Luis Reyes, Patricio Salinas y tres dirigentes de Santa Adriana, el abogado Luis Reyes informó que Patricio Salinas podía hacer la tasación del terreno, el Director de Obras puede tasar, pero en este caso el día 7 de marzo el Director de Administración y Finanzas hizo una presentación, porque el dictamen n°33465 de La Contraloría dice lo siguiente, la tasación del terreno debe ser externa, al menos con tres instituciones externas, no puede ser de forma interna, pero el abogado Luis Reyes dijo que lo hiciera el D.O.M. porque podía, pero el dictamen dice otra cosa: es dable señalar que en el entendido que la contratación directa constituye un mecanismo de excepción en nuestro ordenamiento, tratándose de adquisiciones de inmuebles por parte de un organismo de la Administración del Estado, a fin de determinar el precio que se pagará, es necesario disponer de

antecedentes que permitan a la autoridad sustentar el justo valor comercial de los bienes raíces, para lo cual deberán requerirse valoraciones comerciales externas practicadas por profesionales especializados en la materia, o por entidades financieras.

Hoy don Mario Santelices fue a Curicó, a hablar al BancoEstado y otras instituciones para que nos hagan lo antes posible la tasación de estos terrenos. La tasación que nos hizo el Director de Obras nos va a servir de antecedentes para valorar un poco la necesidad que nosotros tenemos y, porque se está pagando esa cantidad en Santa Adriana y Villa Prat, por tanto si nos demoramos un poco va ser por este motivo. El Concejo también tiene que votar en forma informada, por tanto para la tasación voy a solicitar nuevamente un acuerdo, nosotros la vez pasada votamos porque dijimos eso vale, pero si dicen que vale menos, podemos justificar si el valor es menor. Pero no quiero llevarlos a un error, posteriormente les puedo informar si es necesario tomar o no este acuerdo, por otro lado me dicen el Concejo aprobó, pero la diferencia es que no estaba informado. La voluntad mía y de todos ustedes es comprar esos terrenos lo antes posible, para la continuidad del proyecto de alcantarillado.

**Concejal Jorquera**, sino está el terreno no se puede hacer nada.

**Alcalde Suplente**, en el periodo que estuve nunca se solicitó tasación porque los terrenos eran de menor valor.

**Concejal Jorquera**, ese terreno que hay en Villa Prat porque no se trata de vender para amortiguar ese gasto...

**Alcalde Suplente**, podría ser pero tenemos otra idea, conversé con SECPLAC para construir en ese lugar una piscina, pero no es a corto plazo.

**Administrador Municipal**, con respecto a lo que plantea don Francisco, se está pidiendo tasación porque esta compra supera las 500 U.T.M., por tanto debe pasar por aprobación de Concejo.

**Concejal Jorquera**, a modo de idea sería bueno dejar la escuela del Culenar para hacer la piscina.

**Alcalde Suplente**, está muy lejos.

**Concejal Jorquera**, hace falta un corral para los vehículos.

**Concejal Reyes**, de los M\$150.000.- que nos iba a proporcionar la SUBDERE.

**Alcalde Suplente**, es para tres profesionales más o menos para fin de año.

Una cosa importante, recién me encontré con un joven Miguel creo se llama, quien trabajó aquí,

A propósito de eso un funcionario de SECPLAC se va a retirar por problemas familiares, la misma gente de SECPLAC me propuso a este joven Miguel, por tanto les dije que lo llamaran para que ingresara antes que se fuera el otro joven.

➤ **Incendio casa habitación sector Santa Adriana.**

**Alcalde Suplente**, ayer hubo un incendio bastante grande en Santa Adriana, en este lugar viven dos hermanos mayores, ellos trabajaban en la CONAF con mi hermano fallecido, por tanto he tenido cercanía con ellos, fui al lugar no acostumbro a ir pero como eran conocidos desde hace mucho visité el lugar, pero la conducta mía no es andar en los incendios porque uno poco aporta. Ellos solicitaban la máquina retroexcavadora para sacar los escombros y con el personal nuestro ayudar en lo que más podamos.

**Concejal Retamal**, señor Alcalde a raíz de esa situación como Concejo debemos tomar un acuerdo en estos casos extremos cuando son de la comuna, quienes pierden todo, además ellos tenían un negocio, no tan sólo con ellos sino con todos los sacrofamilienses, la municipalidad debería tener mediaguas dignas para las personas que deban habitar. Porque esas mediaguas con una caída de agua no son para nada cómodas.

**Secretaria Municipal**, para aclarar el concepto, en estos casos de incendio de alguna casa se recurren a los gastos de emergencia, tiene razón que la mediagua no cubre la necesidad pero normalmente a la gente se le agrega material o se manda hacer la mediagua con más comodidad, pero la casa prefabricada es bastante oneroso.

**Alcalde Suplente**, los vecinos del frente les facilitaron una casa.

**Concejal Reyes**, estoy completamente de acuerdo con don Cristian, hay que ver la cantidad de personas porque si es sólo una no va a tener la misma entrega de recursos, a diferencia cuando son ocho o diez personas.

**Alcalde Suplente**, de la semana anterior que estoy solicitando al D.A.F. que refuercen esas cuentas.

**Administrador Municipal**, también se solicitó al Encargado de Emergencia coordinar con el departamento de Salud, para que a estas personas les repusieran los medicamentos.

**Alcalde Suplente**, estaban preocupados porque no sabían cómo cobrar la pensión, mandamos a personal para que vean que se puede hacer.

**Concejal Retamal**, señor presidente creo que todos los Concejales pensamos lo mismo que debe existir un protocolo, porque he visto que las mediaguas quedan botadas sobre todo después del terremoto, muchas veces sabemos que estas mediaguas no cumplen las funciones señora Blanca, de lo contrario entregarles una serie de materiales porque plata no se le puede pasar a la gente, me imagino que debe ser una situación sumamente extrema perder todo y quedar con lo puesto.

**Concejal Reyes**, es conveniente señor presidente no formar tantas expectativas a la gente, porque muchas veces los recursos no son lo más onerosos y quedamos un poquito al debe.

➤ **Adquisición de camioneta para Salud.**

**Alcalde Suplente**, se instruyó la compra de la camioneta para Salud y puedan movilizarse.

**Administrador Municipal**, se hicieron las bases de la licitación, debería estar en unos treinta o cuarenta días a disposición de Salud.

**Alcalde Suplente**, lo que urge en Salud es cerrar la parte de urgencias en el CESFAM de Sagrada Familia, la gente no puede estar esperando a la intemperie sobre todo ahora que comenzará el frío.

**Concejal Jorquera**, lo he dicho siempre don Francisco pero no me han pescado, sería bueno en urgencias colocar un sistema para que la gente cuando llegue saque un número de atención, sabemos que hay urgencias graves eso se entiende, se lo he dicho a Pablo Luna pero no me ha pescado.

**Concejal Retamal**, hay un protocolo colega en urgencias.

**Concejal Jorquera**, si sé que existe un protocolo, pero cuando uno está esperando hay gente que no llega tan enferma y pasa a llevar a todos quienes están esperando la atención, me ha pasado por eso lo digo.

➤ **Remodelar consultorio.**

**Alcalde Suplente**, también SECPLAC hará un proyecto para remodelar el CESFAM en oficinas, no será sólo de Salud porque aquí tenemos muchas oficinas que están hacinadas, eso me lo propuso la Gobernadora Regional, me manifestó que hiciéramos un proyecto y ellos lo financiaban, para poder en octubre despejar un poco las dependencias.

**Concejal Ahumada**, ver posibilidad de sacar el CCR porque está colapsado.

**Alcalde Suplente**, le pedí a SECPLAC que evalué el lugar para ver si podemos tener financiamiento este año.

**Concejal Retamal**, eso señor presidente es acorto plazo, pero a futuro se puede hacer un proyecto de segundo piso.

**Alcalde Suplente**, por supuesto.

**Concejal Reyes**, también es conveniente considerar el programa EDLI al lado de la casa de rehabilitación.

➤ **Reunión en La Contraloría Región del Maule.**

**Alcalde Suplente**, , la semana anterior tuve que ir a La Contraloría a solicitar por escrito debido a que los correos le llegaban al anterior Administrador Municipal y él los enviaba en la medida que le llegaban. La secretaria me sugirió que pidiera una reunión con el Contralor, por muchos temas que están pendientes, por tanto mañana me reuniré con el Contralor de la región del Maule, por ejemplo en el tema de personal estamos pasados en el porcentaje.

➤ **Terreno donde está ubicada P.T.A.S. de La Isla.**

Alcalde Suplente, este tema también lo quiero tratar con él, el terreno donde está ubicada la P.T.A.S. de La Isla, la municipalidad paga la luz porque había un convenio por escrito que se hizo con esta administración, quienes a su vez le cobraban un porcentaje menor de agua a los vecinos, teniendo en consideración que la municipalidad no administraba el lugar pero igual pagaba la electricidad.

La misma situación existe en Santa Ana, nosotros pagamos la electricidad y ellos son quienes administran.

Aquí ocurre una situación a raíz de la pérdida de este terreno, el Comité el Crucero (La Isla) compra el terreno y al momento que ocurre esto la municipalidad deja de pagar la electricidad, hasta el momento van M\$35.000.- o M\$32.000.-, ellos tampoco pueden pagar porque no viene a nombre de ellos. Existe un informe del Asesor Jurídico donde le decía al Alcalde y a Finanzas que no se podía pagar, porque esta situación ya no era Municipal.

Una solución que me daba un abogado es que nos entregaran este terreno en comodato, hablé con don Luís Castro, dice que no tiene ningún problema, el tema es que vamos hacer con esos dos o tres años que no se pagó, no podría pagar sin autorización o un documento válido de La Contraloría, donde dijera que sí efectivamente corresponde que nosotros paguemos. Mario Santelices, D.A.F. dice que ha mantenido el dinero en la cuenta Municipal por sí o por no, porque

él sabía de esta situación, no es culpar a nadie pero ocurrió este hecho, esa situación debemos resolverla de aquí a un mes o dos meses.

**Concejal Retamal**, vuelvo a decir, esto lo reclamé hace dos años, el medidor está ahí porque siempre paso por el lugar, el medidor abastece a la planta y multicancha que es de otra persona.

**Alcalde Suplente**, debemos averiguar bien, no me molesta si ustedes me piden información porque esa es la función que tiene el Concejo fiscalizar y no caer en algún error a futuro.

También le estoy solicitando a Rosario de SECPLAC, quien está a cargo de los PMB, armar un proyecto para el Bosque, Carlos Condell y La Isla, esto es mientras se haga una solución definitiva, el terreno era de Vialidad, no sé si recuerdan que hubo una expropiación donde está la sede, además había una multicancha, ese terreno se expropió para ensanchar el camino, tengo la impresión que ese terreno sigue en manos de Vialidad. El Subsecretario de Obras Públicas es el único que puede declarar prescindible el terreno, por tanto de inmediato lo toma Bienes Nacionales y a través de ellos nosotros podemos solicitar el terreno.....

**Concejal Reyes**, ese trámite tengo entendido que se hizo pasó a Bienes Nacionales.

**Alcalde Suplente**, ese trámite lo hice en una oportunidad, estos días la señorita Rosario me entregó la georreferenciación para ver si está a nombre de ellos.

Asimismo existen sedes sociales donde el agua la pagan los vecinos, debemos hacer un catastro y tomar un acuerdo, si es sede Municipal darles el beneficio a todos no solamente a algunos.

**Concejal González**, lo mismo sucede en Santa Elena.

**Alcalde Suplente**, pagan ellos pero el comodato lo tiene el Municipio. Vamos a tener que hacer un reglamento por las sedes sociales.

**Concejal González**, el otro caso Alcalde están solicitando el gimnasio de la población Luis Cruz Martínez.

**Alcalde Suplente**, ellos la tuvieron por un tiempo, luego hubo dificultades debiendo pasar al Municipio, pero ahora dicen que se comprometen en mantenerlo.

**Concejal Ahumada**, puedo decir algo.

**Alcalde Suplente**, Concejal.

**Concejal Ahumada**, ha metido mucha bulla el tema de las estufas a leña.

**Concejal Retamal**, disculpe Alcalde, la gente colega tiene mal categorizado porque son las estufas hechizas y salamandras, quienes tienen bosca o pellet no tienen ningún problema. Entiendo a la gente cuando dice que se debe fiscalizar a las empresas, encuentro que esta ley no tiene pies ni cabeza, porque no hay fiscalizadores para que anden casa por casa viendo qué tipo de estufa tienen. Esto no es una cosa de la Municipalidad.

**Alcalde Suplente**, concuerdo con el Concejal cuando manifiesta que es la única forma de calefacción que tiene la gente.

4.- 10:32 horas, asiste doña Valentina Castro Rojas, funcionaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

- Presentación para solicitar Bonificación por Retiro Complementario del funcionario Sr. Juan Manuel San Martín Baeza, Cédula de Identidad N°6.416.953-K, quien lleva 33 años de servicio en la Municipalidad de Sagrada Familia.

**Valentina Castro**, la ley n°21.135 establece una bonificación por retiro voluntario con cargo Municipal, esta ley señala que son seis meses de remuneraciones que se pagan al funcionario. Ahora lo que se presenta es lo que debe aprobar el Concejo Municipal, son cinco meses de remuneración...

**Alcalde Suplente**, hasta once meses.

**Valentina Castro**, claro, hasta once meses.

**Alcalde Suplente**, una cosa, aquí no puede existir discriminación porque ya se aprobó para dos funcionarios, por tanto si nosotros aprobamos los cinco meses, debemos actuar con el mismo criterio para todos. ¿Don Mario le informó Valentina si estos dineros están en el Presupuesto Municipal?

**Valentina Castro**, sí, porque el retiro voluntario se hace con anticipación, el funcionario postuló hace dos años si mal no recuerdo y ahora salió beneficiado en la ley.

**Alcalde Suplente**, los dineros están, solamente es el acuerdo.

**Valentina Castro**, así es.

Alcalde Suplente, ¿alguna opinión o consulta?

Concejal Ahumada, se va a extrañar.

Alcalde Suplente, se solicita aprobar la Bonificación por Retiro Complementario del funcionario Sr. Juan Manuel San Martín Baeza, Cédula de Identidad N°6.416.953-K, quien lleva 33 años de servicio en la Municipalidad de Sagrada Familia. Por once meses, \$19.413.964.-

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí apruebo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para solicitar Bonificación por Retiro Complementario del funcionario Sr. Juan Manuel San Martín Baeza, Cédula de Identidad N°6.416.953-K, quien lleva 33 años de servicio en la Municipalidad de Sagrada Familia. 11 meses \$19.413.954.- (Diecinueve millones cuatrocientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos), según presentación realizada por doña Valentina Castro Rojas, funcionaria del Depto. de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 370° sesión ordinaria del día martes 11 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a once días de abril del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

---

**Concejal Retamal**, agradecer a don Juan San Martín por sus años de dedicación, es parte de la historia de la comuna, porque tiene una cantidad enorme de anécdotas en el Municipio.

5.- 10:37 horas, asiste doña Ana Lillo Gutiérrez, Directora de Tránsito y Transporte Público.

➤ Informa sobre la campaña y resultados de los permisos de circulación año 2023.

**Ana Lillo**, buen día, por solicitud me corresponde entregar los datos de esta campaña de los permisos de circulación. Tuvimos hartos percances con los pagos online debido a que la página de la SUBDERE se cayó más o menos una semana. Desde el año 2019 hemos pasado la meta, se hicieron 648 permisos, por un total percibido de dos mil millones ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y cuatro pesos. El 37.5 es beneficio directo de la Municipalidad y el 62.5 va al Fondo Común Municipal. Se pagó por el F.C.M. mil trescientos treinta y ocho millones setecientos diecinueve mil trece pesos.

**Alcalde Suplente**, el Fondo Común va variando.

**Ana Lillo**, tenemos un 11.2 más que el año pasado.

**Alcalde Suplente**, los grandes ingresos de nosotros son las patentes comerciales y permisos de circulación. Quiero felicitarla a usted señorita porque pudo realizar todo esto...

**Ana Lillo**, es un trabajo en conjunto con todo el equipo, si bien cerramos las dos últimas semanas las licencias de conducir, no hubiésemos podido concretar el trabajo.

**Alcalde Suplente**, tiene la palabra don Germán Reyes.

**Germán Reyes**, en primer lugar me adhiero a las palabras del señor presidente, las que creo deben quedar en sus hojas de vida como estímulo.

**Alcalde Suplente**, disculpe don Germán ella ya me había hablado sobre ese tema, ya están puestas las anotaciones de mérito a toda la gente que trabajó.

**Germán Reyes**, ¿Cuántos fueron los ingresos del F.C.M. del año pasado?

**Alcalde Suplente**, esa información la maneja Finanzas.

**Ana Lillo**, el año pasado el F.C.M. que quedó para nosotros M\$588.000.- es el 37.5%. Me faltó agregar que otros departamentos aportan con sus funcionarios, por ejemplo Secretaría Municipal, Operaciones, estuvo Camila y Javiera, nuevas funcionarias que se capacitaron.

**Concejal Ahumada**, quiero acotar algo, me saco el sombrero por la funcionaria, ese día cuando vine a pagar el permiso recibió insultos por parte de una personas, no sé si andaba estresado o mal, pero en todo momento la culpaban y ella mantuvo la compostura.

**Concejal Retamal**, el incremento se debió a que se mantuvieron los contribuyentes de la comuna o llegaron más permisos a través de internet, a eso hay que ponerle plata a internet porque es mucho más cómodo sacarlo en el sitio web que venir al Municipio.

**Ana Lillo**, nosotros contamos con tres tipos de captación de permisos de circulación: pago online, presencial, y sistema digital.

**Concejal Reyes**, ¿algo que mejorar para el próximo año?

**Ana Lillo**, se está solicitando, ya se habló con el Administrador Municipal nos falta espacio para licencias de conducir y bodega de permisos de circulación.

**Concejal Reyes**, siempre estamos al debe señora Ana Lillo en las respuestas en terreno, por ejemplo carretera, normativas viales, donde lógicamente es problema de personal.

**Ana Lillo**, nosotros contábamos con un profesional que estaba a cargo de la seguridad vial, pero a la vez le pedíamos apoyo a la oficina de Operaciones o los funcionarios de licencias trabajaban los días sábados para instalación de señales, pero no contamos con una oficina de Operaciones y Seguridad Vial.

**Concejal Reyes**, estamos un poco al debe con los trabajos en terreno, en lo demás estamos fantásticos, no es un problema de la Dirección sino que de personal.

**Alcalde Suplente**, más personal no se puede contratar.

**Concejal Reyes**, tal vez un programa.

**Concejal González**, los vecinos de La Higuera también tienen ese problema, hace más de un año estoy pidiendo reductor de velocidad.

**Ana Lillo**, no se puede colocar reductor de velocidad.

**Concejal González**, por último señaléticas de 40 o 50 km., para la reducción de velocidad.

**Ana Lillo**, nosotros contamos con las señaléticas, lo que no tenemos es la autorización de Vialidad., es súper complicado intervenir en algunos caminos enrolados por Vialidad.

**Concejal Jorquera**, a mí no me gusta el tema de los lomos de toro porque es complicado cuando debe pasar la ambulancia, podría colocarse foto radar.

**Ana Lillo**, hay una ley específica donde debería existir una oficina aparte, in inspector de Tránsito que se hiciera cargo de los foto radar.

**Concejal Jorquera**, cuando pusieron lomos de toro no le preguntaron a nadie, algunos están mal colocados.

**Ana Lillo**, esa ruta es de Vialidad.

**Concejal González**, hace tiempo estamos solicitando el cambio del sentido de la calle que está detrás de la panadería, porque hubo un accidente hace unos días.

**Ana Lillo**, la calle que da a la panadería va ser sólo salida.

**Alcalde Suplente**, entrada tiene que ser.

**Ana Lillo**, por el semáforo van a tener que salir los vehículos.

**Concejal Jorquera**, un camión con rampla no alcanza a dar la vuelta, se debe fiscalizar más el estacionamiento.

**Ana Lillo**, viene un proyecto de Vialidad por la normalización de la ruta k16, en estos momentos Vialidad ya ha notificado a los vecinos de la ruta, va ser una normalización que va a ensanchar la ruta donde va a venir una ciclovía que va a pasar por el costado.

**Concejal Ahumada**, no debería ser salida la calle que está por el costado de la verdulería Toledo.

**Ana Lillo**, lo vamos a proyectar con SECPLAC.

**Alcalde Suplente**, tengo entendido señorita que fueron a visitar la calle San Luís donde no debe existir estacionamiento, porque ingresan muchos vehículos por esa calle.

**Ana Lillo**, lo vamos a modificar, en las otras calles no podemos intervenir mientras no se entregue el proyecto.

## 6.- Hora de Incidentes.

### 1.- Concejal Germán Reyes.

- Me gustaría hacer seguimiento de las diferentes solicitudes, especialmente de cartas que llegan al Municipio. En el Concejo anterior se envió una carta por la señora Ema Espinoza, solicitando solución a un problema sanitario de la P.T.A.S. que existe en Villa Prat, ¿no sé si ha visto eso señor presidente?

**Alcalde Suplente**, sí, le solicité a Patricio Gutiérrez, conversamos personalmente con la señora Ema, él primeramente iba a enviar el camión para despejar un poco en Sanatorio y posteriormente él va a contratar una empresa más o menos de M\$3.000.- o M\$4.000.-, tenemos financiamiento para esto que puede durar un par de años, todavía no tengo información de la empresa que hará el trabajo.

### Concejal Germán Reyes

- Se habló en el Concejo anterior el problema de presión de agua potable que existe en el sector de Parroncillo, ver la posibilidad de una bomba presurizadora.

**Alcalde Suplente**, eso realmente no lo vi, pero le dije a SECPLAC que vieran un proyecto, pero esto no lo vi con Patricio Gutiérrez, también hay un proyecto de pavimento que tiene presentado Vialidad, es el único no hay más.

**Concejal Reyes**, es una muy buena noticia.

### Concejal Germán Reyes

- También se habló del minibús para los dializados, los usuarios están solicitando una rampa para las personas que tienen dificultad para subir.

**Alcalde Suplente**, se los dije a SECPLAC.

### Concejal Germán Reyes

- Del mismo modo sería conveniente que el minibús que traslada los dializados debe contar con un paramédico, ya que las personas pueden descompensarse en el trayecto, sólo cuentan con personal médico los días sábado.
- De conformidad al artículo 79 letra j, ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en atención aporte Municipal que asciende a \$20.951.747.- programa Prodesal, el cual fue aprobado con un voto de abstención por este Concejal, por considerar que los recursos de INDAP a través de este programa no están llegando a los grupos objetivos, es decir, a los más necesitados. De acuerdo al artículo antes mencionado solicito se nos haga llegar a los Concejales, teniendo en consideración que son 357 las personas inscritas en Prodesal de los siguientes antecedentes: número de inscritos con menos de cuatro años de antigüedad, seis y hasta nueve años inscritos y aquellas personas que se encuentran en la lista de espera. Debido que muchos están sobrepasados en los cinco años, para ver que se puede hacer con el Director de INDAP.

Alcalde Suplente, a mí me quedó claro que no se puede llegar y sacar a los usuarios porque tienen que acceder a otro beneficio y, para eso hay profesionales externos que no son de la Municipalidad, quienes asesoran a las personas que están en esa etapa intermedia.

Concejal Reyes, cuando fue el incendio del sector El Durazno, conversé con las personas de INDAP quienes lógicamente señalan que se puede abrir una puerta, para que ingresen las personas que están en lista de espera.

Concejal Retamal, usted colega considera que siempre son los mismos.

Concejal Reyes, sí.

Concejal Reyes, eso es verdad, lamentablemente siempre he escuchado el mismo comentario y no se le da el tiraje a la chimenea.

### Concejal Germán Reyes

- Agua potable El Durazno tenemos un pozo profundo hace dos años, el proyecto lo estaba haciendo SECPLAC pero faltaba el estanque y todo lo que significa la distribución. Se conversó con la Gobernadora con el propósito de agilizar esto ya que el incendio quemó todas las cañerías.  
Me gustaría que se oficiara a la D.O.H. para que prontamente se haga cargo de eso.

Alcalde Suplente, le vamos a dar vuelta a ese tema.

Concejal Germán Reyes

- Estamos señor presidente trabajando con un camión limpia fosa, hoy en día eso es insuficiente.

Alcalde Suplente, están los dos camiones hoy día.

Concejal Reyes, que buena noticia.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- Sería bueno Alcalde que visitáramos la construcción del nuevo CESFAM.

Alcalde Suplente, me parece bien hay que pedirle al D.O.M.

Administrador Municipal, hay un programa puesta en marcha, hay que ver cuáles son los protocolos.

Alcalde Suplente, veámoslo.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Anduve estos días en Cómale por callejones muy angostos como los que hay en Villa Prat, pero todos están pavimentados.

Alcalde Suplente, supiera lo que costó en ese tiempo colocar agua potable y luz eléctrica ahí.

Concejal Osvaldo Jorquera.

- Camino en mal estado Santa Adriana que une con la SANCO.

Alcalde Suplente, lo conversamos con SECPLAC, porque algo le colocaron encima y la solución era sacarlo para postular a otro proyecto, además los camiones son los que destrozaron el camino, por tanto si se arregla hay que dejar el puente tal como se hizo en la población Esperanza Chica.

### Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Desigualdad en los sueldos del DAEM.**
- **Reglamento uniformes para personal de Salud.**

**Alcalde Suplente**, se reunió conmigo una asociación y estos días se reunirá la otra, ese era un compromiso que teníamos como Concejo y ninguno se oponía eso.

### **3.- Concejal Luís González**

- **La gente me ha consultado si se hará la fiesta de la chicha.**

**Alcalde Suplente**, nosotros Concejal aprobamos el presupuesto y en ningún ítem venía la fiesta de la chicha, no existe, todos los sabemos, en ninguna parte aparece un peso para la fiesta de la chicha, hay M\$60.000.- para las actividades que se hacen todo el año, antes se gastaba en una actividad M\$40.000.-, tenemos que hacer la cuenta pública pero con cosas menores, no colocaremos carpa nada de eso, va ser un gasto mucho menor. Expliqué que la voluntad nuestra y de todos es hacer la fiesta, pero la persona de Cultura me mostraba el plano y me decía que estaba plantado con cerezos, por tanto no hay donde estacionar y no se puede realizar una fiesta de ese tipo. Vamos hacer una fiesta en el pueblo con stand, todos estamos de acuerdo con poner un aporte Municipal para aprobar un proyecto de emprendedores, donde sí podemos tomar una parte de dinero para realizar esta fiesta, donde las personas podrán exponer sus productos; perdón, el dinero que viene no es para la fiesta de la chicha, es para una actividad de emprendedores de la comuna.

También viene un monto para hacer la fiesta del ají en Villa Prat, antiguamente se hacía en el gimnasio.

**Administrador Municipal**, en el presupuesto Municipal no se dejó dinero para realizar la fiesta de la chicha. Se presentó una iniciativa al GORE, del cual se está esperando una respuesta concreta si es que va ir a financiamiento.

**Alcalde Suplente**, la Gobernadora lo va a anunciar cuando esté, es justo porque es financiamiento de ellos, pero va ser financiamiento para un grupo de emprendedores. Pero en este tiempo es difícil de realizar porque estamos casi encima del invierno, tal vez en agosto o septiembre, sino estoy como Concejal de igual forma voy apoyar.

### Concejal Luís González

- En conversación con la presidenta de Santa Emilia, están solicitando un camión y una máquina, ellos colocarán el material para ripiar el camino que se encuentra en malas condiciones.

Alcalde Suplente, ese camino es de Vialidad.

Concejal González, sí.

Alcalde Suplente, deje conversarlo la próxima semana, tengo entendido que van a estar ellos.

### Concejal Luís González

- Personal de Seguridad Pública el fin de semana quedó sin combustible para la camioneta, me explicaron que hubo un problema con la tarjeta.

Concejal Retamal, el fin de semana colega se cayó el sistema de las tarjetas en todo Chile.

### Concejal Luís González

- Entrada a Rincón de Mellado no tiene berma para estacionarse cuando los vehículos quieren ingresar.
- En Santa Carmen solicitan que se limpien las señaléticas están tapados con malezas.
- Entrada y salida detrás de la panadería debe dejarse sólo una vía, estos días hubo un accidente.

#### 4.- Concejal Cristian Retamal.

- Se dijo que las subvenciones estarían para esta semana, hay organizaciones que están esperando sean aprobadas.

Alcalde Suplente, digámosle a Francisco.

Concejal Retamal, él había quedado de tenerlas antes del día 15 y hoy estamos a 11.

Alcalde Suplente, tenemos que poner dinero en esa cuenta.

### Concejal Cristian Retamal.

- Existen otros lugares donde pueden hacer las reuniones los directores de las escuelas, ayer estaban reunidos en la biblioteca donde obstaculizan el tránsito de las personas que van a pedir libros, no creo que no tengan otro espacio, tal vez la pueden hacer acá, porque ahí medio Sagrada Familia se entera de lo que sucede en ese lugar.
- Agradecer la gestión de la limpieza para el alcantarillado de Sanatorio, ese desagüe no tenía mantención por tanto los residuos domiciliarios se devuelven, hace mucho que la bomba no cumple la función.
- En Santa Rosa también hay que ver la forma de limpiar el alcantarillado en los departamentos, para que en invierno no colapsen las aguas lluvias.
- En la ex población Indus lado de La Fortuna, hay un alcantarillado que va por la orilla donde botan el alcantarillado de la población.
- En ese mismo sector de la Masterdog existen los lomos de toro, uno de estos se encuentra frente a una casa y a la familia de ese lugar le han quebrado ventanales, parabrisas del vehículo, ayer un camión vació una cantidad de maíz en un lomo de toro. No sé si se puede oficiar a Vialidad para que vea la posibilidad de cambiarlo.

Concejal Ahumada, deben notificar a la empresa porque ellos lo construyeron.

Concejal Retamal, claro, pero con autorización de Vialidad.

### Concejal Cristian Retamal.

- Notificar a las vitivinícolas que están haciendo las vendimias, ya que los camiones van dejando el jugo por toda la calle, la subida de Lontué, El Cerrillo y cruce de Santa Rosa están peligrosísimas para el tránsito de los vehículos.
- Marite la hija de don José Rivera (Q.E.P.D.) fue a visitarme para presentarme la inquietud de que va a pasar con la escuela El Culenar, ¿Qué se puede hacer ahí? Algún centro cultural, aparcadero.
- Un episodio que pasó el fin de semana Santa, para mí es impresentable que un funcionario de mayor grado (Inspector General), agreda verbalmente a un funcionario

inferior, eso no puede estar sucediendo, entonces que podemos esperar de los estudiantes del liceo de nuestra comuna que se agreden todo el día.

5.- Concejal Marcelo Ahumada.

- En la población Milenium de Villa Prat se estaba construyendo un pozo, a la empresa se le acabaron las lucas y materiales para poder seguir avanzando, ellos preguntan si pueden presentar una carta para subvención y así poder terminar el pozo.

Alcalde Suplente, si tienen personalidad jurídica pueden tener acceso a una subvención donde especifican lo que necesitan.

Concejal Marcelo Ahumada

- Polémica por rayado de la cancha realizado el día jueves para partido de futbol, que debía ser utilizado el domingo, el presidente dice que debe ser el mismo día en la mañana porque después se borra.

Alcalde Suplente, vino un dirigente de Lo Valdivia presentó una carta, no le entendí bien de que se trataba pensé que era rayado de los muros. Vamos a dar las instrucciones para que no vuelva a ocurrir.

Concejal Marcelo Ahumada

- Anduve por la posta de Santa Rosa, noté que falta un sillón para el podólogo no creo que sea tan caro.

Concejal Retamal, porque no dicen en Salud que falta eso.

Alcalde Suplente, no dicen nada.

Concejal Marcelo Ahumada

- Lomos de toro en La Isla no están pintados.
- Me han llamado apoderados de jóvenes que están ocupando los departamentos en Talca, tienen problema con la instalación de gas.

**Concejal Retamal**, disculpe colega, a mí me llamaron porque tenían guano de paloma, la conexión de gas no estaba hecha y la ventana de un dormitorio era de cholguan.

**Alcalde Suplente**, había una situación de hacinamiento, mandamos a Patricio Gutiérrez, pero vamos a revisar qué pasó con eso.

**Concejal Marcelo Ahumada**

- Tema sanitario en la población Huaso Correa de Villa Prat.
- Encuentro que quedó bien la verdulería frente a la copec, pero ahora los minibuses no tienen estacionamiento para dejar a los pasajeros, porque descargan las verduras en el lugar y dejan estacionado el camión. La idea sería hablar con ellos para que descarguen y luego saquen el vehículo del lugar.
- Se instaló el paradero en la Villa San José de Peteroa pero todavía hay escombros.

**Alcalde Suplente**, son muchas cosas en la medida que podamos vamos a tratar de hacer todo.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL  
2021 - 2024  
370° Sesión Ordinaria  
Martes 11 de abril de 2023

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación para solicitar Bonificación por Retiro Complementario del funcionario Sr. Juan Manuel San Martín Baeza, Cédula de Identidad N°6.416.953-K, quien lleva 33 años de servicio en la Municipalidad de Sagrada Familia. 11 meses \$19.413.954.- (Diecinueve millones cuatrocientos trece mil novecientos cincuenta y cuatro pesos), según presentación realizada por doña Valentina Castro Rojas, funcionaria del Depto. de Administración y Finanzas, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 370° sesión ordinaria del día martes 11 de abril de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días de abril del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:24 horas del día martes 11 de abril de 2023.



*Blanca Ruiz*  
SECRETARIA BLANCA RUIZ AGUILERA  
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (5)  
Secretaría Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°370°.